



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

BECAS PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA L'ORÉAL-UNESCO-AMC
CONVOCATORIA 2011

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
www.amc.unam.mx

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	AREAS	REQUISITOS
Las "Becas Para las Mujeres en la Ciencia L'Oréal-UNESCO-AMC" han sido instituidas por L'Oréal-Mexico en conjunto con la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX) y con la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). Objetivo: Promover a las Mujeres en la Ciencia, motivando a las jóvenes científicas mexicanas para progresar en la generación de conocimiento. El formato para llenar la solicitud se encuentra disponible en: www.amc.unam.mx La documentación deberá remitirse en sobre cerrado, con atención a: Academia Mexicana de Ciencias Km 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca. "Casa Tlalpan", Av. Cipreses s/n Colonia San Andrés Tototlepec, Tlalpan C. P. 14400 México D. F. Teléfonos: 5849-4905, 5849-5109, 5849-5107 Oficina de la UNESCO en México: Presidente Masaryk 526, 3er piso, Col. Polanco, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11560, México, D.F. Tel. 3601 1650 Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO, Calle Donceles No. 100 Colonia Centro, Cuauhtémoc C. P. 06010, México D. F. Teléfono: 3601-1000 ext. 18691 o 18633. NOTA IMPORTANTE 1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la carta de presentación firmada por usted, como titular de la Dependencia, dirigida al Presidente de la AMC (marcar una copia de conocimiento: c. c. p. Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica), acompañada de una copia de la propuesta, el 23 de mayo de 2011.	PARA ENTREGAR LAS SOLICITUDES, EN LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS: 23-MAY-2011 EL RESULTADO DEL CONCURSO SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LAS PARTICIPANTES.	1. Ciencias Exactas 2. Ciencias Naturales 3. Ingeniería 4. Tecnología	1. Las "Becas para las Mujeres en la Ciencia L'Oréal-UNESCO-AMC" se destinarán a la realización de estudios científicos avanzados en universidades u otras instituciones mexicanas reconocidas. Las solicitantes deberán tener alguna relación laboral o beca posdoctoral. 2. Las Becas se asignarán como resultado de un concurso público cuya divulgación se hará a través de las direcciones electrónicas de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO y de la Academia Mexicana de Ciencias. 3. Podrá concursar cualquier científica que haya obtenido el grado de Doctora en los últimos cinco años y que no haya cumplido 40 años de edad al primero de mayo de 2011. 4. La candidata deberá enviar en un disco compacto y en formato PDF los siguientes documentos: - La forma L'Oréal/UNESCO/AMC debidamente llenada. Dicha forma estará disponible en las páginas electrónicas de las instituciones especificadas en el punto 3 de esta convocatoria. - Carta de apoyo del Coordinador, si trabaja en un grupo, o del Director de la Dependencia, si realiza investigación independiente. - Curriculum Vitae detallado. - Separatas o copias de sus trabajos. - Proyecto de investigación, señalando la parte a desarrollar con el apoyo - Descripción del objetivo de la investigación propuesta en una cuartilla - Copia de su identificación oficial con fotografía. - Copia del Título de Doctorado. - Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (constancias de actividades docentes, de formación de recursos humanos, etc.). - Solo deberá anexar impresos, la forma L'Oréal/UNESCO/AMC y la carta de apoyo institucional.
		BENEFICIOS	Anualmente se otorgarán cinco Becas "Para las Mujeres en la Ciencia L'Oréal-UNESCO-AMC" con valor unitario de \$100, 000.00 M. N.